

**REBRISA S.A.**  
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA  
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0353  
**CITACIÓN A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS**

Cítese a Junta General Extraordinaria de Accionistas de Rebrisa S. A., para el día **18 de abril de 2022**, en Santiago, comuna de Las Condes, **Avenida Las Condes N° 7700, piso 2-A**. La Junta General Extraordinaria de Accionistas se realizará a las 12:00 horas.

Las materias que se someterán a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas serán las siguientes:

1. Someter a la aprobación de los señores accionistas una eventual enajenación de activos de la filial Seguridad y Telecomunicaciones S.A. (Security Sat).
2. Facultar al Directorio para que adopte todos los acuerdos necesarios tendientes a llevar a cabo la enajenación indicada en el numeral 1 precedente.
3. Facultar al Directorio para que, una vez materializada la venta, pueda repartir entre los accionistas el precio percibido a través de reparto de dividendos o de cualquier otro mecanismo que estime conveniente, siempre que ello no afecte las necesidades de caja de la empresa, el desarrollo de sus negocios ni el cumplimiento de sus obligaciones legales.

Comunicamos a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 18.046, podrán solicitar copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, en la sede principal de la Sociedad ubicada en Av. Las Condes N° 7700, piso 2-A y que, además, dichos documentos están a disposición de los accionistas en el sitio Web de la Sociedad [www.rebrisa.cl](http://www.rebrisa.cl).

**VOTACION, PARTICIPACION EN LA JUNTA Y PODERES**

Atendida la contingencia producida por la pandemia COVID-19 y de acuerdo a la Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se permitirá que los accionistas que así lo decidan, puedan participar y votar en la Junta por vía telemática, de acuerdo a mecanismos que garantizarán debidamente la identidad de los accionistas y sus apoderados, así como también la seguridad de los votos individuales.

Para estos efectos, la sociedad publicará en los próximos días, a través de su página web [www.rebrisa.cl](http://www.rebrisa.cl), el “**Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.**”, documento que contendrá el protocolo de participación y votación a distancia que será implementado para la realización de la Junta y la forma en que cada accionista o quien lo represente, podrá acreditar su identidad y poder, de manera de permitirles participar en dicha modalidad.

Se hace presente a los accionistas que, si a la fecha de celebración de la Junta se decretaren restricciones sobre desplazamiento de las personas y celebración de reuniones en la comuna de Las Condes, que es donde se encuentra el domicilio social, todo ello que, con motivo de la pandemia COVID-19 dificultaren o hicieren imposible la realización presencial de la Junta, esta se celebrará exclusivamente por medios remotos, de acuerdo a lo señalado en el “**Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.**”.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración, es decir, el día 09 de abril del 2022.

**CALIFICACION DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediera, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a las 12:00 horas, conforme al procedimiento contenido en el “**Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.**”, que será puesto a disposición de los accionistas a través de la página web de la Compañía, [www.rebrisa.cl](http://www.rebrisa.cl).

**EL DIRECTORIO**